**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO**
**DIRECCIÓN GENERAL PLANEACIÓN EDUCATIVA**
**DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Acta de integración del Consejo Municipal de Participación Escolar en Educación del Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, periodo 2024-2027.

En la localidad de Ciudad Guzmán del municipio de Zapotlán el Grande del Estado de Jalisco siendo las 10:00 horas del día jueves 20 del mes de febrero del año 2025, a convocatoria de la C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras, publicada en el municipio de Zapotlán el Grande con fecha viernes 24 de enero 2025 vinculada con la autoridad educativa estatal dando total colaboración, se reunieron en las instalaciones de este recinto asociaciones de padres y madres de familia, maestras y maestros y autoridades municipales para llevar a cabo la constitución del Consejo Municipal de Participación Escolar en Educación, quienes participarán libremente en el proceso de elección y serán testigos de la transparencia de dicho acto.
A continuación, se da lectura al:

**ORDEN DEL DÍA**

I. Presentación de autoridades.

II. Exposición de motivos.

III. Lectura de la convocatoria.

IV. Aprobación del orden del día.

V. Elección del Presidente del Consejo Municipal de Participación Escolar.

VI. Elección de integrantes del Consejo Municipal de Participación Escolar.

VII. Designación del Secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Escolar.

VIII. Toma de protesta a los nuevos integrantes.

IX. Fecha y hora de la próxima reunión.

X. Clausura.

Por mayoría de votos el orden del día fue aprobado. SI ( X ) NO ( )

Siendo las 10:20 Hrs., del día jueves 20 de febrero **2025** en las instalaciones de la Escuela de Música Rubén Fuentes Gassón con domicilio en Federico del Toro 138 colonia centro de ciudad guzmán Jalisco se reunieron funcionarios del Gobierno Municipal, Regidores de la comisión de cultura, Educación y Actividades Cívicas. asociaciones de padres y madres de familia, padres de familia, Directores, Docentes, Jefes de sector, supervisores de zona, representantes sindicales, para conformar el Consejo Municipal de Participación Escolar en Educación.

Se dio inicio con la mención de las personalidades que forman parte del presídium como son: la Presidenta Municipal Lic. Magali Casillas Contreras, la Regidora la Mtra. Marisol Mendoza Pinto, Lic. Oscar Murguía Torres, Regidora Lic. Dunia Catalina Cruz Moreno, el Ing. Alberto Guerra Sotomayor Presidente del Sistema DIF de Zapotlán el Grande, el Mtro. José Martín Hernández Álvarez Delegado Regional de la Secretaria Jalisco, el Mtro. Samuel Villalvazo Solano Jefe de casa de Cultura, en representación de la Lic. Yuritzi Alejandra Hermosillo Tejeda Directora General del Sistema de Agua Potable de Zapotlán el Ing. Jaime Cortez Ochoa, Mtro. Carlos Alfredo Preciado Romero Secretario de la Organización Sur-Sureste de la sección 47 del SNTE., el comandante José Humberto Valencia Barboza Director de Movilidad y Seguridad Vial, en representación del Lic. Leonel Ramírez Medrano Comisario de Seguridad Publica la Lic. María Elena Vizcaíno García Directora de Prevención Social del Delito, la Sra. Consuelo Cortez Sánchez Administrativa de la Cruz Roja Mexicana.

El Jefe de Educación Municipal dio a conocer a los presentes que el motivo principal es la integración del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación ya que inicia una nueva administración y es importante que se tenga al nuevo presidente del consejo.

La Presidenta Municipal de Zapotlán el Grande la Lic. Magali Casillas Contreras expreso el agradecimiento a todos los presentes por su presencia y asistencia teniendo en cuenta que este consejo como muchos otros es de gran relevancia y en la toma de decisiones que además es un consejo muy participativo las decisiones que desde aquí se toman tienen una trascendencia muy importante para la educación de los niños de los jóvenes, está muy segura que los acuerdos y los avances que se tomen aquí siempre serán en beneficio de la educación de nuestros niños así mismo dio a conocer que se realizaría la

Se prosiguió con la lectura de la convocatoria por el Mtro. Hugo Gabriel Orozco Sánchez Jefe de Educación Municipal la cual se adjuntó al oficio de invitación que se les hizo llegar a todos los directivos invitados.

Así mismo dio lectura al orden del día y a su término pregunto si estaban de acuerdo por unanimidad de los presentes se aprobó

El Mtro. Hugo Gabriel Orozco Sánchez Jefe de Educación Municipal continúo con la elección del Presidente del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación; pidiendo que se propusieran dos escrutadores para que la elección sea de lo más transparente y legal quedando la Mtra.: Ana Santiago Vargas Directora de la Escuela Primaria Ramón Corona T.M. y el Mtro. Emmanuel Cisneros Mendoza de la Escuela Primaria José María Pino Suárez T.M., proponiendo a la asamblea si estaban de acuerdo en que las propuestas fueran primero de 5, 4 y quedando que fueran 3 por votación unánime que quienes se vieran interesados se podían proponer, para que fuese voluntaria la participación o si alguien desea proponer a alguien, dando lectura al punto quinta (se elegirá democráticamente a quien funja como consejero presidente, el cual deberá ser madre o padre de familia con hijo inscrito en educación básica); por lo que los presentes propusieron a las siguientes personas:

| No. | Propuestas | Cantidad de votos |
|---|---|---|
| 1 | Mtro. Miguel Benjamín Rodríguez Pinto | 27 |
| 2 | Mtro. Roberto Torres Rivera | 26 |
| 3 | Mtro. Rolando Orozco Sánchez | 33 |

El Mtro. Hugo Gabriel Orozco Sánchez Jefe de Educación Municipal reafirmo a los asistentes que de acuerdo a la democracia y por votación de mayor conteo, queda como ***"Consejero Presidente del Consejo Municipal de Participación Escolar en Educación" el*** **Mtro. Rolando Orozco Sánchez** con un total de 33 votos.

El Padre de Familia y Director de la Escuela Primaria Adolfo López Mateos T.V. quien quedo como Presidente ***del Consejo Municipal de Participación Escolar en Educación*** gradeció a los presentes su confianza para desempeñar este cargo espera contar con todo el apoyo de todos los presentes viendo siempre en bien de la comunidad educativa, docentes, directivos; esperando siempre coadyuvar con el Gobierno Municipal y estar en constante comunicación y apoyo. y mencionando que tiene sus dos hijos en educación primaria y secundaria.

Se prosiguió con la **Elección de integrantes del Consejo Municipal de Participación Escolar** informando el Mtro. Hugo Gabriel Orozco Sánchez Jefe de Educación Municipal que la elección puede ser por decisión propia o si alguien quiere proponer a otra persona, quedando de la siguiente manera:

| REPRESENTACIÓN | NOMBRE | DOMICILIO | TELÉFONO | CARGO |
|---|---|---|---|---|
| AUTORIDAD MUNICIPAL | Maestra Magali Casillas Contreras | Cristóbal Colón No. 62 Colonia Centro | 5752500 | Presidenta Municipal |

| REPRESENTACIÓN | NIVEL | NOMBRE | DOMICILIO | TELÉFONO | CARGO |
|---|---|---|---|---|---|
| REPRESENTANTE DE PADRES DE FAMILIA DE LOS CONSEJOS ESCOLARES | **Preescolar** | Vanesa Monserrat Suarez Pulido | N1-ELIMIN | N2-ELIMINADO 7 | Padre de Familia |
| | **Primaria** | Melesio Chávez García | | | Presidente del comité de padres de familia |
| | **Secundaria** | Gerardo Arnoldo Sandoval Rangel | | | |

| REPRESENTACIÓN | NOMBRE | DOMICILIO | TELÉFONO | CARGO |
|---|---|---|---|---|
| AUTORIDAD MUNICIPAL | Maestra Magali Casillas Contreras | Cristóbal Colón No. 62 Colonia Centro | 5752500 | Presidenta Municipal |

| REPRESENTACIÓN | NIVEL | NOMBRE | DOMICILIO | TELÉFONO | CARGO |
|---|---|---|---|---|---|
| REPRESENTANTE DE PADRES DE FAMILIA DE LAS ASOCIACIONES | Preescolar | Laura Esther Moreno Torres | N3-ELIMINADO 7 | N4-ELIMINADO 7 | Presidenta J.N. Francisco Márquez |
| | Primaria | Dalia Fabiola Vega Ramos | | | Presidenta de la Escuela Primaria Manuel Ávila Camacho |
| | Secundaria | María Esther Almaraz Esquilino | | | Presidenta del comité de padres de Familia Secundaria Técnica 100 |

| REPRESENTACIÓN | NOMBRE | DOMICILIO | TELÉFONO | CARGO |
|---|---|---|---|---|
| AUTORIDAD MUNICIPAL | Maestra Magali Casillas Contreras | Cristóbal Colón No. 62 Colonia Centro | 5752500 | Presidenta Municipal |

| REPRESENTACIÓN | NIVEL | NOMBRE | DOMICILIO | TELÉFONO | CARGO |
|---|---|---|---|---|---|
| MAESTROS DISTINGUIDOS * | Preescolar | Laura Moreno Romo | N5-ELIMINADO | N6-ELIMINADO | Directora del J.N. Jean Henry Dunant |
| | Primaria | Bertha Fabiola Rivera Becerra | | | Directora de la Escuela Primaria "Manuel Chávez Madrueño" |
| | Secundaria | María Leticia Raygoza Martínez | | | Subdirectora de la Secundaria "Alfredo Velasco Cisneros" |

| REPRESENTACIÓN | NOMBRE | DOMICILIO | TELÉFONO | CARGO |
|---|---|---|---|---|
| AUTORIDAD MUNICIPAL | Maestra Magali Casillas Contreras | Cristóbal Colón No. 62 Colonia Centro | 5752500 | Presidenta Municipal |

| REPRESENTACIÓN | NIVEL | NOMBRE | DOMICILIO | TELÉFONO | CARGO |
|---|---|---|---|---|---|
| DIRECTORES * | Preescolar | Bertha Noemí Guerra Rivera | N7-ELIMINADO 4 | N8-ELIMINADO 7 | Directora J.N. Jean Piaget |
| | Primaria | Ana Santiago Vargas | | | Directora de la Escuela Primaria "Ramón Corona" |
| | Secundaria | Mario López Contreras | | | Director de la Escuela Secundaria Tecnica 100 |

| REPRESENTACIÓN | NOMBRE | DOMICILIO | TELÉFONO | CARGO |
|---|---|---|---|---|
| AUTORIDAD MUNICIPAL | Maestra Magali Casillas Contreras | Cristóbal Colón No. 62 Colonia Centro | 5752500 | Presidenta Municipal |

| REPRESENTACIÓN | NIVEL | NOMBRE | DOMICILIO | TELÉFONO | CARGO |
|---|---|---|---|---|---|
| SUPERVISORES * | Preescolar | Aracely Esperanza Alcantar Torres | | N9-ELIMINADO | 7 Supervisora 115 de Preescolar |
| | Primaria | Raúl Guillermo Castelo Ruvalcaba | | | Supervisor de la Zona 40 de Primaria |
| | | | | | |

| REPRESENTACIÓN | NOMBRE | DOMICILIO | TELÉFONO | CARGO |
|---|---|---|---|---|
| AUTORIDAD MUNICIPAL | Maestra Magali Casillas Contreras | Cristóbal Colón No. 62 Colonia Centro | 5752500 | Presidenta Municipal |

| REPRESENTACIÓN | NIVEL | NOMBRE | DOMICILIO | TELÉFONO | CARGO |
|---|---|---|---|---|---|
| **REPRESENTACION DEL SNTE SECCIÓN 47** | Región Sur Sureste | Carlos Alfredo Preciado Romero | | N10-ELIMINADO 7 | Secretario de Organización 11 Región Sur Sureste Sección 47 |
| **REPRESENTACION DEL SNTE SECCIÓN 16** | Región Sur | Rocío Esquivel Galván | | | Secretaria de Organización Sur de la sección 16 del SNTE |

Prosiguiendo con el orden del día la presidenta Municipal Lic. Magali Casillas Contreras propone y designa para ocupar el cargo de **Secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Escolar en Educación al Mtro. Hugo Gabriel Orozco Sánchez** Jefe de Educación Municipal.

El Mtro. Hugo Gabriel Orozco Sánchez, solicito a todos los integrantes del nuevo Consejo Municipal de Participación Escolar en Educación que pasarán al frente; ya reunidos la Presidenta Municipal Lic. Magali Casillas Contreras realizo la toma de protesta a los que ahora formarán parte del Consejo Municipal de Participación Escolar en Educación.

El Mtro. Hugo Gabriel Orozco Sánchez informo a los presentes si estaban de acuerdo que la primera sesión ordinaria fuera el día 01 de abril del presente año por unanimidad se aprobó.

La Mtra. Marisol Mendoza Pinto Regidora agradeció la presencia de supervisores de los directores de las escuelas, maestros de las áreas municipales cultura, transito, seguridad, sapaza, a los compañeros regidores que integran la comisión edilicia de cultura, educación y festividades cívicas al presidente del DIF municipal, comento que fue un ejercicio muy bueno con mucha participación y que siempre estarán trabajando de la mano con todos los integrantes y con el secretario técnico el Mtro. Hugo; siendo las 11:19 minutos dio por clausurada la sesión de integración del Consejo Municipal de Participación Escolar en Educación.

No existiendo más que hacer constar en la presente acta, se levanta en presencia de los asistentes a la integración del Consejo Municipal de Participación Escolar en Educación, que con su firma al calce testifican la veracidad de su contenido y el sello oficial del ayuntamiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLÁN EL GRANDE

**LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS**
**PRESIDENTA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO**

# FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

2.- ELIMINADO el número de teléfono celular de un particular, 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

4.- ELIMINADO el número de teléfono celular de un particular, 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

6.- ELIMINADO el número de teléfono celular de un particular, 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

7.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

8.- ELIMINADO el número de teléfono celular de un particular, 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

9.- ELIMINADO el número de teléfono celular de un particular, 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

10.- ELIMINADO el número de teléfono celular de un particular, 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.